

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

A Noviembre de 2013
(Ley 1474 de 2011 Estatuto anticorrupción)

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces	EDISON AUGUSTO RESTREPO CHAVARRIAGA	Periodo Evaluado: Julio de 2013 Noviembre 12 de 2013
		Fecha de Elaboración: 12 de Noviembre de 2013

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

Los Constantes Cambios Normativos han dificultado la celeridad en la caracterización y aplicación de los Procesos y Procedimientos de la Diferentes Dependencias, toda vez que obliga a realizar cambios en la Documentación y la estructura de los mismos, tales como riesgos (riesgos en Contratación y Riesgos en Corrupción), lo que implica no solo Definirlos sino también ajustarlos aplicando Controles efectivos.

Avances

La Entidad viene trabajando de la mano con el grupo Operativo MECI, y en consonancia con los funcionarios que conforman la planta de cargos, en la construcción participativa e integral del nuevo Código de Ética en procura de atender a las nuevas necesidades valorativas de la entidad.

Se suscribieron los acuerdos de Gestión con el fin de determinar expresamente los Compromisos adquiridos por los funcionarios del nivel Directivo con respecto al cumplimiento de la misión, visión y los Objetivos Institucionales.

Se vienen adelantando estrategias tendientes a Desarrollar las Políticas del talento Humano, los Manuales de funciones y competencias Laborales no solo fueron socializados con el 100% de los funcionarios que componen la Planta de Cargos sino que también se vienen aplicando y dando a conocer a todos los funcionarios que ingresan a Desarrollar fusiones de Servidores Públicos dentro de la Administración Municipal.

Se realizo la medición del Clima laboral correspondiente al año 2013, con el fin de conocer el estado de la Administración Municipal de Itagui en cuanto a aspectos organizacionales, ambiente de trabajo, la cultura, estado de ánimo, y factores similares que puedan influir en el desempeño Laboral del personal.

La periodicidad con la que se vienen reuniendo los grupos primarios al interior de las Dependencias ha facilitado la consecución de metas y la asignación de responsabilidades por parte de los Funcionarios.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

La Administración ha realizado notables esfuerzos en la Compra de equipos de Cómputo pero no ha sido suficiente, lo que no permite el flujo adecuado de la información y el Desarrollo eficiente de las funciones por parte de los funcionarios.

La Implementación del Software alphasig, no se ha terminado de efectuar, lo que ha retrasado el Control y Seguimiento a los programas, proyectos e Indicadores del Plan de Desarrollo en tiempo real.

Avances

Se realizo la primera Audiencia Rendición de Cuentas, haciendo Público el Informe de Gestión de la Administración Municipal, en aras de garantizar la Transparencia en el que hacer público.

El 100% de los equipos Adquiridos en el año 2012 y en lo corndo del 2013, se encuentran licencados, logrando así avanzar en el cumplimiento de las disposiciones legales con respecto al Software Legal.

Los Sistemas de Información vienen alcanzado mayor grado de operatividad lo que ha permitido garantizar la transparencia y seguridad de la información.

Se Caracterizo el Procedimiento para las Peticiones Quejas y Reclamos, con el fin de atender las Necesidades de la Comunidad y de igual manera cumplir con las disposiciones legales en cuanto a la atención, oportunidad y la capacidad de respuesta a la Ciudadanía, tomando como precedente la definición e implementación de Políticas de Servicio y protocolos de atención a través de los medios telefónicos, virtual y presencial para atender la demanda de los clientes- Ciudadanos de tramites, Servicios, consultas, peticiones, quejas, reclamos y sugerencias tal y como lo dispone la ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

No se realizan planes de Mejoramiento Individual.

Si bien es cierto se reconocen los esfuerzos por parte de los directivos y demás funcionarios de la Administración Municipal en el cumplimiento y elaboración de medidas de mejoramiento producto de las Auditorías Internas, muchas de las acciones de mejora se encuentran sin ejecutar después del vencimiento del plazo máximo de ejecución.

No ha sido posible realizar la evaluación del Plan de Mejoramiento Institucional toda vez que a la fecha no se encuentra consolidado por el responsable, lo que ha imposibilitado llevar a cabo un seguimiento juicioso y objetivo de las acciones de mejoramiento que lo componen.

Avances

Se realizaron 2 charlas promoviendo la cultura del Autocontrol dentro de la Administración Municipal, con el fin de potenciar la capacidad de los servidores públicos para controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de su función. Así mismo se viene trabajando en la programación de la Campaña del Autocontrol que se realizara en el mes de Diciembre del presente año.

Se viene realizando el diagnóstico de los 3 subsistemas, 9 Componentes y 29 Elementos del Sistema de Control Interno, con el fin de realizar una evaluación objetiva que nos permita la adaptación del sistema a los cambios estructurales que se avecinan.

Estado general del Sistema de Control Interno

La Administración Municipal cuenta con un Sistema que viene avanzando en la implementación de cada uno de los elementos que lo componen, lo que implica mayores esfuerzos al momento de realizar seguimiento y detectar desviaciones en las tareas a ejecutar. De igual manera se han implementado las directrices establecidas en el desarrollo de nuevas disposiciones legales, ajustando en la Implementación el Sistema de Operación procesos, a un Sistema basado en riesgos.

Recomendaciones

Realizar actualizaciones permanentes al Calendario de Obligaciones Legales y Administrativas, de cada una de las Dependencias de la Administración Municipal, con el fin de dar cumplimiento a las directrices legales que regulan el que hacer de cada una de las Dependencias.

Culminar la Caracterización de los Procesos y Procedimientos de cada una de las Dependencias con el fin de reducir esfuerzos y mejorar en la prestación del Servicio.

Lograr la consolidación del Plan de Mejoramiento Institucional, con el fin realizar una evaluación efectiva de las acciones que permitan ajustar las falencias detectadas por los Órganos de Control en cada uno de los procesos Auditados.

Lograr la Compra y licenciamiento del 100% de los equipos de Cómputo de la Administración Municipal necesarios para el adecuado desarrollo de las funciones por parte de los funcionarios.

EDISON AUGUSTO RESTREPO CHAVARRIAGA
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión